



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Contratación Nodocente de Cristina Lorena CASTILLO. Agosto-Diciembre 2021

VISTO:

La solicitud elevada por la Secretaría Administrativa de la Facultad de Odontología a orden 2 del EX -2021-00363837-UNC-ME#FO para que se contrate a la Sra. CASTILLO, Cristina Lorena, bajo la modalidad de Contrato Nodocente de Retribución Única (con relación de empleo público); y

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con personal que cumpla funciones de Asistente Dental en la Escuela de Posgrado de la Facultad de Odontología;

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ord. 5/12 H.C.S, elaborándose los informes del Área Económico Financiera y del Asesor Jurídico de la Facultad, Por ello, y de conformidad a la delegación otorgada por la norma ya citada,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE

:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la contratación y autorizar la suscripción del Contrato Nodocente de Retribución Única (con relación de empleo público) N° 29.007, con la Sra. CASTILLO, CRISTINA LORENA, CUIL N° 27-24826538-3, desde el 01 de Agosto de 2021 hasta el 31 de Diciembre de 2021.

ARTÍCULO 2°: Disponer que el Área Económico Financiera abone con recursos fondos propios de la Facultad de Odontología y que el Área Operativa Nodocente y Contratos registre el presente conformen lo establecen los Artículos 10, 12 y 13 de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 05/12.

ARTÍCULO 3°: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.